

HORAS CON CINCO MINUTOS DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, para la celebración de la audiencia constitucional.

Notifíquese; y personalmente a las partes.

Así, lo proveyó y firma el licenciado Antonio González García, Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, ante la licenciada Claudia Marisol López Gálvez, secretaria con quien actúa y da fe. Dos firmas .

Ciudad de México, veinticuatro de enero de dos mil veinte. ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA MARISOL LÓPEZ GÁLVEZ SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Página 407

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

FORMA B 1 0320

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN.

PRINCIPAL: 602/2019

QUEJOSO: Alfonso Arturo Villa Ramírez

ACUERDO DE veinticuatro de enero de dos mil veinte.

(MESA II)

1604/2020

NO ORDEN AUTORIDAD 1. JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTECEDENTE JUICIO DE AMPARO 28/2020, CON DISCO COMPACTO) 2. Agente del Ministerio Público, Titular del Primer Turno de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 3. Fiscal Especializado en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 4. Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México 5. Jefe General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México 6. Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México 7. Fiscalía General de la República 8. Comandante de la Guardia Nacional